



EL ANÁLISIS SEMANAL DE PRIMERA PIEDRA
(No 989 del 30 de mayo de 2022)
Puede escribirnos a: primerapietra@gmail.com
En twitter @revistaprimera



NO SE PODRÁ ARAR EL
FUTURO CON BUEYES
VIEJOS

EDITORIAL

YA VIENE: LIBRO ¿POR QUÉ GANÓ GABRIEL BORIC?..... [p.3](#)

INDH DEBERÁ INDEMNIZAR Y PEDIR DISCULPAS PÚBLICAS A ALTO DIRECTIVO DESPEDIDO POR INFORMAR QUE VIOLACIONES A DD. HH. FUERON SISTEMÁTICAS. Diego Ortiz [P.4](#)

SUBSECRETARIA DE DD HH DE LA ADMINISTRACIÓN BACHELET, LORENA FRIES, HABRÍA OCULTADO ARCHIVOS DE CONSCRIPTOS QUE DENUNCIABAN DELITOS EN SU MATERIA. Por Luis Narváez, desde Buenos Aires. Mayo 2022..... [p.6](#)

OTRA COSA ES CON GUITARRA: BORIC HA PRESENTADO MÁS PROYECTOS DE LEY QUE PIÑERA EN SUS PRIMERAS SEMANAS DE GOBIERNO. Por Camilo Espinoza. The Clinic [p.8](#)

EL MINISTERIO DE HACIENDA Y EL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR, SERNAC, LANZARÁN EL OBSERVATORIO DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA. ESTARÁ DISPONIBLE EN JUNIO Y SERÁ ADMINISTRADA POR EL SERNAC..... [P.12](#)

NOTAS Y CONTEXTO PARA PENSAR EL PRESENTE ECONÓMICO VENEZOLANO. por Ernesto Casal.... [P.14](#)

LA GROSERA CONCENTRACION DEL INGRESO EN EL MUNDO: BENEFICIARSE DEL SUFRIMIENTO. Nota Informativa de OXFAM. 23 de mayo de 2022 (Parte I)..... [p.20](#)



EDITORIAL

Uno de los problemas mas comunes entre quienes se sienten abandonados o rechazados por su pareja es que reconocen, siempre tardíamente, que el afecto se hubiese podido mantener si hubiesen comprendido a tiempo que era necesaria una simetría de respeto, afecto, derechos. La derecha apabulla, aplasta y condena a los demás que la critican. Sometieron a todo el mundo a una constitución durante 42 años y jamás se plantearon mejorarla, adecuarla, democratizarla. Si algo es posible que cambie es porque millones de personas se movilizaron para que esto pase.

Ahora al igual que en las parejas, piden perdón y dicen que no volverá a pasar. Con cinismo piden que la Constitución se modifique con mayoría simple para intentar aprovechar la correlación del Senado. Sin embargo, jamás aceptaron durante 42 años este quorum. Un cinismo que no puede engañar a los ingenuos. Ya basta que Chile decida lo legal con la calculadora de la derecha y no con principios. Recordemos que la derecha gozaba de senadores "designados" entre ellos Pinochet y representantes de las FF. AA. Solo los rechazaron cuando, por el juego de los tiempos, era posible nominar a gente no adicta a la dictadura.

Asimismo, ahora quieren cambiar las reglas inventando una situación intermedia. Es decir, volver a elegir los constitucionales (esto es patéticamente alevoso porque es un juego en que se elige tantas veces como hasta que yo gane). En la misma situación la oposición solicitó modificaciones constitucionales que nunca aceptaron. Así, el agua, las minas, las riquezas naturales, el medio ambiente -por decisiones constitucionales obsoletas en el mundo- estaba en manos irrestrictas de grandes empresas privadas. Ninguna iniciativa pública de emprendimiento era posible aun si ella favorece a la población. Un estado subsidiario sin capacidades de regulación que jamás cambió. Obligaciones de dar mensualmente dinero a instituciones como las AFP evidentemente vinculadas a los grandes capitales del país para que ellos puedan obtener plata fácil, fresca y barata. Aquí la libertad no funcionó. Nadie podía evitar de ser un "donante" a ese negocio. Los resultados han sido estrepitosos pero las comisiones se pagan pierdan o ganen los fondos de la gente. ¿Esta Constitución quieren mantener? Sí, todo lo demás son falacias y maneras de ocultar las verdaderas intenciones del rechazo. No por casualidad, los "rostros" del rechazo son quienes han usufructuado del modelo durante ya demasiado tiempo y con demasiados abusos. Un poco de equilibrios le hace bien a Chile.

Haga click en la página para ir al artículo



YA VIENE: LIBRO ¿POR QUÉ GANÓ GABRIEL BORIC?





INDH DEBERÁ INDEMNIZAR Y PEDIR DISCULPAS PÚBLICAS A ALTO DIRECTIVO DESPEDIDO POR INFORMAR QUE VIOLACIONES A DD. HH. FUERON SISTEMÁTICAS. Diego Ortiz

La Corte de Apelaciones de Santiago rechazó un recurso de nulidad presentado por el INDH, el que buscaba revocar una sentencia de 2021 donde se acreditó el despido discriminatorio de Osvaldo Torres, ex jefe de la Unidad de Estudios. Según el fallo, Sergio Micco sacó irregularmente a Torres del instituto por su trabajo en el informe anual de 2019.

El 9 de mayo, la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó un recurso de nulidad presentado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), el cual buscaba anular un fallo por despido discriminatorio en contra de Osvaldo Torres, ex jefe de la Unidad de Estudios de la entidad.



La Corte confirma entonces la sentencia del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, dictada en septiembre de 2021, que determinó que Torres fue despedido por el director Sergio Micco de manera arbitraria luego de que el ex jefe de Estudios indicara en un informe anual que las violaciones a los derechos humanos en el contexto del estallido social fueron sistemáticas.

El juzgado estableció una serie de hechos que lo llevaron a acoger la denuncia de Torres por despido injustificado. Entre ellos, que Micco manifestó su disconformidad con el trabajo de la unidad dirigida por Torres, específicamente respecto al informe anual de derechos humanos de 2019. También, el director del INDH contrató personal externo *ad honorem* para elaborar nuevamente el informe, sin contar con facultades para hacerlo y “sin registro alguno de un proceso de selección” de aquel personal.

El instituto deberá indemnizar con seis remuneraciones a Torres, además de publicar y mantener durante tres meses corridos en su página web disculpas públicas a su ex funcionario.

Luego, según acreditó el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago en 2021, Sergio Micco convirtió el cargo de jefe de Unidad, de carácter técnico, en cargo de exclusiva confianza; para finalmente despedir a Torres “sin haberse pactado cláusula de exclusiva confianza en el contrato del denunciante, ni de norma legal, estatutaria o reglamentaria”.

El fallo de la Corte de Apelaciones aún no se encuentra firme, restando plazo para que el INDH apele a la decisión del pasado 9 de mayo. De no existir acción alguna, el Instituto



deberá indemnizar con seis remuneraciones a Torres, además de publicar y mantener durante tres meses corridos en su página web disculpas públicas a su ex funcionario. Esto último debe hacerse en los próximos cinco días hábiles, arriesgando multas de 100 UTM por incumplimiento. (Revise [acá](#) el escrito de la Corte de Apelaciones de Santiago).

“No es que hayamos estado discutiendo si a él le gustaba la Democracia Cristiana y a mí me gustaba otro partido. Lo que estábamos discutiendo es sobre la situación de los derechos humanos en Chile y cuál era la gravedad de éstas y los datos que tenía la Unidad de Estudios para afirmar que en Chile había violaciones masivas a los derechos humanos. Esa fue la discrepancia que tuve con el director, porque era mi responsabilidad profesional señalarle a él lo que decían los datos”, indicó Osvaldo Torres en una entrevista con *Interferencia* en septiembre de 2021, luego de ganar el juicio por despido discriminatorio contra el INDH.



(Revise [acá](#) la entrevista).

Irónicamente, la confirmación de la sentencia en contra del INDH se da la misma semana en que Sergio Micco anunció que el Instituto no se querellará por las vulneraciones a los derechos humanos durante el estallido social, al no considerarlos sistemáticos. “La información con la que se cuenta, recabada y analizada por el propio INDH, no supone concluir la existencia de indicios suficientes de que se hubiere promovido o alentado una política estatal activa para generar daños a gran escala en la población”, indicó la entidad en un comunicado publicado el miércoles 18 de mayo.

La medida fue adoptada a un mes de que Micco deje su cargo en el INDH.

Los consejeros Eduardo Saffirio (independiente ex DC), Branislav Marelic (independiente cercano al PS), Carlos Frontaura (independiente de derecha), Sebastián Donoso (independiente de derecha) y el propio Micco votaron a favor de no presentar querellas. En contra de la iniciativa estuvieron los consejeros Margarita Romero, Debbie Guerra, Consuelo Contreras y Yerko Ljubetic; todos cercanos a la izquierda.

La medida fue adoptada a un mes de que Micco deje su cargo en el INDH, situación retratada por *Interferencia* en el artículo *En la víspera de su salida del INDH, Micco blinda a Piñera al no querellarse por crímenes de lesa humanidad durante el estallido*, publicado el miércoles pasado. (Léalo [acá](#)).



SUBSECRETARIA DE DD HH DE LA ADMINISTRACIÓN BACHELET, LORENA FRIES, HABRÍA OCULTADO ARCHIVOS DE CONSCRIPTOS QUE DENUNCIABAN DELITOS EN SU MATERIA. Por Luis Narváez, desde Buenos Aires. Mayo 2022.



Entre julio de 2017 y agosto de 2018, casi 12 mil ex concriptos que cumplieron su Servicio Militar Obligatorio durante la dictadura, entregaron testimonios detallados de los abusos que sufrieron a manos de soldados y oficiales. Pero también, algunos de ellos relatan en detalle, crímenes cometidos contra civiles a quienes debieron detener, custodiar o fusilar. La Subsecretaria de la época, Lorena Frías (entonces PS), que durante su gestión recibió 5.988 relatos, no entregó estos antecedentes ni a los abogados y abogadas del Programa de Derechos Humanos ni a los tribunales de justicia que investigan los crímenes de lesa humanidad cometidos en dictadura. Las juezas especiales, Paola Plaza y Mariela Cifuentes, ordenaron el envío inmediato de la documentación. El plazo corre.

Lorena Frías, actual diputada por la coalición gobernante, dejó una verdadera bomba de tiempo en las frías repisas de una bodega de la Subsecretaría de Derechos Humanos. Miles de documentos donde figuran relatos sobre crímenes cometidos en dictadura, perpetradores, lugares, testigos, yacen allí sin haber sido analizados. Su existencia se mantuvo en reserva no solo a los especialistas en temática de crímenes ocurridos en



dictadura, que trabajan en la misma entidad, sino que también a la justicia. Un informe que mencionaba levemente su existencia fue rubricado el 8 de marzo de 2018, a sólo tres días del cambio de Gobierno del segundo periodo de Michelle Bachelet al segundo periodo de Sebastián Piñera.

Su sucesora, durante todo el gobierno de Sebastian Piñera, Lorena Recabarren, niega haber conocido esa documentación sensible ni haber recibido alguna alerta por parte de Fríes durante el traspaso de administración.

CODEPU SE HACE PARTE DE ESTA DENUNCIA

De esos 12 mil relatos, la subsecretaria de DDHH de la época, Lorena Fríes, recibió 5.988 testimonios, sin que estos fueran conocidos ni por los abogados y abogadas del Programa de Derechos Humanos ni por los tribunales de justicia que investigan crímenes de lesa humanidad cometidos en dictadura.



El libelo acusatorio, ingresado el miércoles en la Fiscalía Centro Norte, indica que “la repartición que la denunciada dirigía, recibió declaraciones de conscriptos de las FFAA que participaron en los hechos que investiga la justicia y entregaron antecedentes que contienen elementos valiosos para las investigaciones. No obstante lo anterior, la exsubsecretaria tomó la decisión de no informar, de archivarlos y no ponerlos a disposición de la justicia, vulnerando lo dispuesto en los artículos 175 y 176 del Código Procesal Penal”.

Troncoso sostuvo que “el ocultamiento culpable y negligente ha significado un obstáculo más en el largo camino de la justicia. Con su acción han dificultado avanzar en el esclarecimiento de las circunstancias de desaparición y muerte de nuestros seres queridos. Es inaceptable e injusto”.

Por su parte, Mariella Santana, abogada de Codepu, explicó que “necesitamos que por respeto a los familiares y víctimas se aclare la responsabilidad de Lorena Fríes. Aquí se perdió tiempo precioso para lograr esclarecer crímenes y eso no puede quedar impune”.

Agregó que “esperamos que se esclarezcan todos los hechos, las circunstancias en que ocurrieron y las responsabilidades políticas, administrativas y penales no solamente de la denunciada, sino que de todos quienes tenían el mandato de entregar la información a tribunales”.

La profesional, por otra parte, indicó que esperan que el Ministerio Público acoja la denuncia e inicie una investigación desformalizada para que se entreguen todos los antecedentes.



OTRA COSA ES CON GUITARRA: BORIC HA PRESENTADO MÁS PROYECTOS DE LEY QUE PIÑERA EN SUS PRIMERAS SEMANAS DE GOBIERNO. Por Camilo Espinoza. The Clinic

En sus primeros 75 días de gobierno, Sebastián Piñera presentó solo 9 proyectos de ley. De ellos, un tercio buscaba ratificar tratados comerciales ya suscritos por Bachelet. En el mismo período de tiempo, Gabriel Boric ya ha presentado 12 iniciativas en el parlamento, donde destaca el reajuste al salario mínimo y el Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

En el primer día de su gobierno, el presidente Gabriel Boric encontró en su oficina de La Moneda un inesperado regalo que le dejó Juan José Ossa, exministro de la Segpres de Piñera: una guitarra, para que supiera justamente que «otra cosa es con guitarra», valga la redundancia.



El diseño del actual mandatario despertó suspicacias al respecto: mandató a su gabinete a abrir espacios de diálogo con distintos actores antes de apretar el acelerador de su agenda legislativa.

Un llamado a la conversación que poco se condijo con un ambiente social crispado y las urgencias que han ido estallando en distintos frentes. Fue tan complicado que, a fines de abril, el presidente habló de ponerle fin del «período de instalación».

Aún así, en sus primeros dos meses y medio, Boric ha exhibido un mejor desempeño que Piñera a la hora de presentar proyectos de ley e incidir en la agenda del Congreso.

Pedro Güell, sociólogo: «Estamos sentados sobre una olla de presión que no se ha desactivado completamente»

Es el sociólogo que instaló la tesis del malestar. Es un bacheletista influyente. Aquí descarta que sea un asesor en las sombras del actual gobierno, pero expresa su disposición a ayudarlo. Está preocupado. Dice que el país vive un momento crucial.

Boric vs Piñera: Las diferencias entre sus proyectos de ley



The Clinic revisó las iniciativas presentadas por el Ejecutivo en los primeros 75 días de su administración. Entre el 11 de marzo y el 25 de mayo, Boric presentó 12 proyectos de ley, mientras que su antecesor solo promovió nueve.

Entre las iniciativas presentadas por Piñera, tres son la ratificación de acuerdos comerciales con Indonesia, China y Argentina. Los tres ya habían sido gestionados y suscritos por el gobierno de Bachelet.

Por otro lado, el único proyecto impulsado por Boric que tiene esas características es el Acuerdo de Escazú, presentado ante el Congreso en sus primeros 10 días de mandato.

Entre las mociones impulsadas por Piñera destaca la creación de la Región del Ñuble, su agenda pro-inversión y el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP). También la llamada «ley corta» que modificaba la Ley de Pesca y la creación del Sistema de Atención a la Niñez y Adolescencia.

En cambio, el actual gobierno optó por empujar proyectos emblemáticos como el reajuste al salario mínimo o la creación de un mecanismo para el pago de pensiones alimenticias con ahorros previsionales. Ambos se cruzan con las iniciativas creadas para enfrentar la coyuntura del quinto retiro y el alza de precios, en particular en materia energética, como el petróleo y la luz.

¿Una criptomoneda del Banco Central? Los pros y contras del proyecto para crear pesos digitales

El Banco Central chileno publicó recientemente un informe con sus primeras reflexiones en torno a emitir una moneda digital propia, en pesos chilenos. El innovador sistema, impulsado por la popularidad de las criptomonedas, podría significar ventajas como la reducción de costos en las transacciones de dinero, e introducir mayor competencia en los servicios bancarios. No obstante, el mecanismo conlleva riesgos, sobre todo en cuanto a la privacidad de las personas.

LOS 12 PROYECTOS PRESENTADOS POR BORIC

15 de marzo:

– Ley Marco sobre Ciberseguridad e Infraestructura Crítica de la Información. Si bien por fecha fue el primer proyecto presentado por la administración de Boric, contiene el trabajo elaborado por 10 ministerios del gobierno de Piñera. Actualmente está en su primer trámite constitucional en el Senado.

21 de marzo:



– Acuerdo de Escazú. Adherir se convirtió en una de las prioridades del gobierno de Boric, en particular de las carteras de Medio Ambiente y Cancillería, pese a la resistencia del gobierno de Piñera. Actualmente se encuentra en su segundo trámite constitucional en el Senado.

– Extensión de la cobertura del Mepco (mecanismo de estabilización de precios de los combustibles). Fue impulsada por las carteras de Energía y Segpres, y tuvo una rápida acogida en el Congreso. Fue aprobado por una abrumadora mayoría: 139 diputados votaron a favor, 1 en contra y 2 se abstuvieron.

12 de abril:

– Quinto retiro de los fondos de pensiones. En medio del debate por el proyecto de quinto retiro, el gobierno optó por presentar su propia iniciativa. Al final tuvo una vida corta, porque ambos proyectos fueron rechazados por la Cámara de Diputados.

¿Triunfo, derrota o empate? Los siete factores que explican las fracturas del oficialismo en el rechazo a los proyectos de quinto retiro

El primer gran desafío del gobierno en el Congreso arrojó un dejo de amargura para La Moneda. Si bien no se aprobó el proyecto de giros previsionales a todo evento que rechazaban, tampoco lograron los votos para aprobar la iniciativa de retiros acotados impulsado por el Ejecutivo. Así, la maratónica votación del lunes 18 de Abril, dejó varios puntos que explican las debilidades del gobierno y de su base de apoyo: dos coaliciones que conviven a duras penas en el mismo espacio de poder.



18 de abril:

– Inexpropiabilidad de fondos de pensiones. El gobierno intentó acallar las críticas contra quienes los acusaban de tener intenciones de expropiar las cotizaciones individuales. ¿Cómo lo hizo? presentando un proyecto que garantizara sus fines previsionales. La iniciativa actualmente atraviesa por su primer trámite constitucional.

2 de mayo:

– Reajuste del salario mínimo. Se trata de uno de los proyectos emblemáticos de la actual administración. Fue impulsado por los Ministerios de Economía, Hacienda y Trabajo, y su paso por el Congreso fue expedito. Fue aprobado con modificaciones en poco más de dos semanas.



3 de mayo:

- Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo. Esta es otra victoria del gobierno en el parlamento. Fue aprobada sin modificaciones el pasado 11 de mayo y, gracias a una inyección de 40 millones de dólares, el precio de la parafina podrá bajar cerca de 300 pesos.
- Responsabilidad parental y pago efectivo de pensiones alimenticias. El mecanismo especial de cobro de pensiones alimenticias a través de los ahorros previsionales es uno de los proyectos emblemáticos del Ministerio de la Mujer. Actualmente atraviesa por su primer trámite constitucional en el Senado.

Gobierno lanzará observatorio de precios para monitorear canasta básica de alimentos en medio de alta inflación



EL MINISTERIO DE HACIENDA Y EL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR, SERNAC, LANZARÁN EL OBSERVATORIO DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA. ESTARÁ DISPONIBLE EN JUNIO Y SERÁ ADMINISTRADA POR EL SERNAC.

Según explicó el Ministerio de Economía, se trata de una plataforma en la cual **los consumidores** podrán navegar por un mapa que les mostrará el valor más barato y promedio de diferentes grupos de productos en los locales de comercio disponibles en todas las comunas del país, permitiendo la comparación entre ellos.

“Los grupos de productos del observatorio permitirán monitorear mayor variedad de estilos de consumo, tratando de representar el comportamiento de un consumidor promedio”, señalaron desde el Ministerio de Economía, consigna *La Tercera*.



“Los productos que se analizarán en el observatorio buscan ir más allá de la canasta del Ministerio de Desarrollo Social y se basan en alimentos y bebidas que utiliza el INE para construir parte del IPC”, añadieron.

La actualización de precios será semanal. Los proveedores deberán enviar las cifras al Sernac, que estará encargado de actualizar los montos. El organismo ya se encuentra procesando los datos.

Hernán Calderón, presidente de Conadecus, señaló: “esperamos un fuerte énfasis en fiscalización, tenemos una inflación desatada y un alza en los productos principalmente en la canasta básica de alimentos, las y los consumidores debemos organizarnos, y comprar frutas y verduras de temporada en La Vega Central o ferias libres, además los invitamos a organizarse en cooperativas de consumo con sus vecinos, así pueden comprar a un mayor volumen con precios más bajos”.





NOTAS Y CONTEXTO PARA PENSAR EL PRESENTE ECONÓMICO VENEZOLANO. por Ernesto Cazal

En boca de muchos está la noticia de que Credit Suisse, empresa de servicios financieros, emitió un informe donde afirma que este año Venezuela tendrá un crecimiento de su PIB real de 20%. La entidad suiza da estos pronósticos luego de examinar los datos en términos de producción petrolera en aumento.

«Nuestra previsión para este año se basa en gran medida en la expectativa de que el PIB petrolero aumente más del 20%», dice el documento, citado por diversos medios financieros.

Pero este crecimiento está supeditado a una variable política: la «relajación» (según el banco) del bloqueo financiero y el embargo petrolero que Estados Unidos lidera desde la era Trump, que corta el acceso de Venezuela a los mercados occidentales y al financiamiento extranjero estadounidense y europeo.



A esta variable hay que agregar los altos precios del petróleo, que muy probablemente se sostendrán por un tiempo debido al conflicto en Ucrania y la ofensiva de sanciones contra la Federación Rusa.

Credit Suisse llega a la conclusión de que «los datos fiscales y de comercio exterior nos reafirman en la probabilidad de que Venezuela registre un fuerte crecimiento este año».

Los analistas de Credit Suisse consideran que sus pronósticos son optimistas, pero que tienen razones de peso para sostener el entusiasmo, entre ellas las variables de producción y exportación petrolera ya mencionadas, además de un superávit de cuenta corriente de aproximadamente 4 mil millones de dólares y una tasa inflacionaria mucho menor a la calculada en los últimos años.

Refiere el banco: «Creemos que la mejora en el proceso de formación de precios se debe en parte a las intervenciones de las autoridades para evitar una mayor depreciación del bolívar, que está proporcionando un ancla nominal a la economía. Además, pensamos que



la dolarización y la reactivación del sector privado probablemente han reducido la escasez y mejorado la competencia de precios entre las empresas».

Este panorama en efecto resulta positivo, pues supone que la economía venezolana ha salido de los números rojos que marcaron su desempeño en los últimos años, producto de la agresión económica extranjera.

Lejos de un retorno hipotético a la época de la «bonanza petrolera», Credit Suisse describe un escenario de reactivación y recuperación de la economía venezolana que comprende factores tanto coyunturales como estructurales, cuyo marco fundamental es la actualización de los métodos de gestión económica emprendida por el Gobierno Bolivariano.

En torno a ello vamos a pensar la economía venezolana desde una visión no economicista, ya tomando por sentado lo dicho por Credit Suisse, a tono con lo expresado por el gobierno del presidente Nicolás Maduro.



Actualización normativa y nuevos consensos

Sí, la economía venezolana venía desacelerándose antes de que la guerra económica, financiera y comercial estadounidense terminara por darle una puñalada casi mortal que la desangró hasta dejarla en terapia intensiva. Esto nos lleva a plantear una base para el análisis de cómo debemos entender el actual momento económico en Venezuela.

Debemos partir del hecho de que la estrategia de guerra estadounidense ha consistido en cortar la circulación de capitales en el país para ahogar la industria petrolera, erosionar el ingreso de caja por exportaciones y minimizar al máximo las importaciones.

Sin producción no hay ingresos, sin ingresos no hay importaciones, sin importaciones no ha y producción, consumo ni comercio. Se trata de un circuito interconectado.

En el caso venezolano, la renta petrolera es vital para el flujo de mercancías y de capitales, pues de ella depende todo el ecosistema económico. Por eso en esta tribuna hemos adoptado la nomenclatura de «cerco y asfixia» a la estrategia guerrillera estadounidense.

El Estado, en consecuencia, ha adoptado una serie de medidas que responden a una circunstancia insólita en lo que va de siglo XXI para nuestro país. Tal marco de acciones ha consistido en reanimar la circulación de capitales por vías alternas, que han modificado la



economía política de años anteriores, atendiendo de manera pragmática al actual escenario y ofreciendo válvulas de escape.

Algunas de ellas ya fueron mencionadas por Credit Suisse, con el Banco Central de Venezuela tomando medidas cambiarias, monetarias y financieras que han comprimido la oferta monetaria para aliviar la inflación, impulsado en paralelo el uso de divisas extranjeras (dólar, euro en menor medida) y reorientando la política de créditos hacia los ámbitos fundamentales de la producción interna. Todo ello ayudó a desacelerar el ritmo de la inflación; es más, contribuyó al fin de la hiperinflación sufrida durante años.

Al mismo tiempo, se otorgaron incentivos fiscales a empresarios nacionales e internacionales para que introdujeran capitales frescos a diversas áreas productivas y comerciales en el país. Es decir, a la clase empresarial, históricamente dependiente de petroestado venezolano, se le amplió un margen de maniobra mayor en términos de rentabilidad, a cambio de estimular la actividad comercial, sostener el empleo, un creciente dinamismo en el consumo de la población y el aumento de la recaudación fiscal.

Esto solo pudo lograrse bajo una égida política, propiciada por el gobierno chavista, que creó un marco de actualizaciones normativas y un nuevo tipo de consenso en la relación económica entre el Estado y el sector privado, como bien expresa William Serafino desde Twitter.

La situación de los salarios de la clase trabajadora, sobre todo en los sectores privados, mejoró en mayor medida, como producto de este cuadro de reactivación, lo que también ha ampliado la recaudación tributaria para establecer un aumento de salarios en el sector público.

También, la recepción de remesas ha sido un factor clave que ha contribuido a una mayor circulación de mercancías y de masa monetaria, sea en divisas, sea en bolívares. Las criptomonedas también han tenido un papel, menor pero no menos importante como activos cambiarios y de resguardo.

Las regulaciones estatales en estos dos ámbitos han sido flexibles, como bien puede atestiguar la mayoría de venezolanas y venezolanos que han sostenido sus hogares con ayuda de familiares en el exterior.

En resumen, ha habido una actualización normativa y nuevos mecanismos de gestión y conducción en las áreas monetaria, financiera, salarial y fiscal con el objetivo de atraer capitales frescos, con los cuales el Estado busca sostener sus políticas públicas de bienestar con ingresos diferentes a los petroleros.

Producción, renta y geopolítica



**Primera Piedra 989 Análisis Semanal
del 30 de mayo de 2022**

En Venezuela, la producción alimentaria ha tenido un auge que da perspectivas de una casi autosuficiencia en muchos rubros de la dieta básica venezolana. Bien es cierto que aún dependemos de la importación de materias primas como el trigo y el maíz, aun cuando aún no se ha tenido mayor complejidad en su abastecimiento, a pesar de la crisis de suministros que está experimentando el mundo producto de la guerra atlantista contra la Federación Rusa con el conflicto en Ucrania como excusa.

Los mercados de alimentos están abastecidos, es un hecho empírico más que cualquier dato cuantitativo para cualquiera de a pie.

En otros ámbitos productivos, en específico el sector industrial, está siendo insuflado de capitales, tanto públicos como privados. De acuerdo al ministro José Gregorio Biomorgi, de la cartera Industrias y Producción Nacional, 65% de la industria nacional está en fase operativa.

En cierta forma, el bloqueo estadounidense ha dado la oportunidad de que la producción nacional tenga un auge importante, que marca un punto de inflexión con la dinámica de dependencia extranjera mediante importaciones.

Ahora, por ejemplo, la industria nacional tiene la capacidad de abastecer todo el cemento requerido por los sectores público y privado, de acuerdo al ministro Biomorgi.

Además, debemos enfatizar que el área productiva retroalimenta directamente las medidas de liberalización monetaria, financiera y fiscal en Venezuela. El valor producido a escala nacional se ve reflejado en el coste del bolívar y, por ende, en la relativa estabilización del mercado cambiario.

Pero, sin duda, ha sido el repunte de la producción petrolera la que ha marcado la tendencia en el alza del PIB real de Venezuela. Para febrero de este año, de acuerdo al último boletín OPEP correspondiente a marzo, el país produjo un total de 788 mil barriles por día (bpd), a un precio de 71 dólares el barril.

Las perspectivas de que Chevron, a través de licencias (ya que Estados Unidos no levantará el embargo petrolero, sería un costo político altísimo aun para el deslegitimado gobierno Biden), adhiera 400 mil bpd a la exportación, según un portavoz de la compañía estadounidense, aumentaría el flujo de caja de PDVSA.

Tampoco se puede descartar que otras empresas europeas tengan luz verde en la explotación y exportación en la Faja Petrolífera del Orinoco.



La ayuda internacional aportada por el eje multipolar China-Rusia-Irán, sobre todo la República Islámica, ha sido clave tanto para la inyección de materias primas en la producción y refinación de energía fósil en Venezuela.

Las alianzas estratégicas con los poderes euroasiáticos asimismo han permitido crear otra válvula de escape al bloqueo financiero a través de esquemas que han burlado en buena medida las sanciones occidentales, creando otras vías de pago por las importaciones necesarias como bienes consumibles, servicios y materias primas.

El bucle interconectado de producción, ingresos e importación vuelve a tener rostro en este escenario, siendo innegable el papel que han jugado las relaciones internacionales de Venezuela en el presente marco de recuperación económica.

A su vez, podemos citar la célebre frase del economista Asdrúbal Baptista, estudioso del capitalismo venezolano (bajo una mirada neokeynesiana, pero al menos crítica), cuando afirmaba que «la renta del petróleo no es el futuro del país, pero sin la renta del petróleo no tenemos futuro». No se puede pensar el presente, el pasado y el futuro de la economía venezolana sin el factor petrolero como protagonista, a sabiendas de que es un recurso que tiene un valor estratégico tanto para el país como para los mercados internacionales.



En el fondo de la economía venezolana

cuantas conclusiones.

Dibujado un panorama económico nacional, de manera sucinta y no economicista, podemos delinear unas

El optimismo de un escenario propio para el crecimiento económico como el expuesto por Credit Suisse está subordinado a una negociación política con Washington.

Las medidas del Gobierno Bolivariano atienden a una circunstancia especial de nuestra historia reciente, basadas en negociaciones políticas con la clase empresarial para la repatriación de capitales.

Todas las variables (monetarias, fiscales, financieras, salariales, productivas y geopolíticas) se relacionan entre sí como en toda economía. Cualquiera que intente ver un solo árbol y no el bosque fracasará en el análisis.

Porque la realidad petrolera venezolana fue pensada por políticos y hombres de acción, y no economistas, a lo largo de nuestra historia, no podemos salir de los parámetros políticos para analizar y estudiar la economía nacional.



**Primera Piedra 989 Análisis Semanal
del 30 de mayo de 2022**

Y que, por la raigambre política en la que está basada nuestra escena económica contemporánea, no podemos pensarla en términos de estabilidad sino más bien en un marco de inestabilidad, propia de la coyuntura de la guerra total que ha desatado Estados Unidos contra todo lo que se le oponga, en clara actitud de desmesura ante el declive de su discutida unilateralidad.

Por lo que existen razones de sobra para pensar en una recuperación económica inestable en Venezuela, aunque notoriamente en acción.



LA GROSERA CONCENTRACION DEL INGRESO EN EL MUNDO: BENEFICIARSE DEL SUFRIMIENTO. Nota Informativa de OXFAM. 23 de mayo de 2022 (Parte I)

Frente al incremento desorbitado de la concentración de riqueza en plena crisis mundial, es urgente impulsar impuestos sobre las grandes fortunas y el capital. La riqueza de los multimillonarios se ha disparado durante la pandemia de la COVID-19 en gran medida debido a los beneficios extraordinarios de grandes empresas de los sectores farmacéutico, energético, tecnológico y alimentario.



Mientras tanto, millones de personas en todo el mundo se enfrentan a una crisis por el aumento del coste de la vida debido a los efectos persistentes de la pandemia y el rápido incremento del precio de productos básicos como los alimentos y la energía.

La desigualdad, que ya era extrema antes de la pandemia de la COVID-19, ha alcanzado niveles sin precedentes. Los Gobiernos deben aplicar con urgencia medidas fiscales altamente progresivas e invertir el dinero recaudado en mecanismos sólidos y de eficacia demostrada para reducir la desigualdad.

La riqueza de los multimillonarios y los beneficios de grandes empresas han alcanzado máximos históricos durante la pandemia de la COVID-19, mientras que más de 250 millones de personas adicionales podrían enfrentarse a niveles extremos de pobreza en 2022 debido a la pandemia, el aumento de las desigualdades a nivel mundial, y la crisis del precio de la energía y los alimentos, exacerbada por la guerra en Ucrania.⁸

Un estudio de Oxfam ha puesto de manifiesto lo siguiente:

- La riqueza de los multimillonarios se ha incrementado tanto en los últimos 24 meses como lo ha hecho en 23 años.⁹
- La riqueza de los multimillonarios de los sectores de la energía y la alimentación ha crecido 1000 millones de dólares cada dos días.¹⁰ Los precios de los alimentos¹¹ y la energía¹²



han alcanzado los niveles más altos en décadas. Han surgido 62 nuevos milmillonarios en el sector de la industria alimentaria.¹³

- El cúmulo de crisis por la pandemia de la COVID-19, el aumento de las desigualdades y el alza de los precios de la energía y los alimentos podría arrastrar a la pobreza extrema a 263 millones de personas en 2022, revirtiendo así décadas de progreso. Esto equivale a un millón de personas cada 33 horas.¹⁴

- Al mismo tiempo, durante la pandemia, ha surgido en promedio un nuevo milmillonario en el mundo cada 30 horas.

- La otra cara de esta realidad es que, en el mismo tiempo que se necesita en promedio para que surja un nuevo milmillonario, un millón de personas podrían verse arrastradas a la pobreza.

Desigualdad de riqueza:

Según el análisis de Oxfam de los datos más recientes de Forbes²⁷:

- Actualmente hay en el mundo 2668 milmillonarios, 573 más que en 2020, cuando irrumpió la pandemia.



- Estos milmillonarios acumulan una riqueza conjunta de 12,7 billones de dólares, lo que representa un incremento en términos reales de 3,78 billones de dólares durante la pandemia.

- La riqueza total de los milmillonarios equivale ahora al 13,9 % del producto interior bruto (PIB) mundial, un importante aumento respecto al año 2000 cuando suponía el 4,4 % .

- Los 10 hombres más ricos poseen más riqueza que el 40 % más pobre de la humanidad.

- La riqueza que ostentan los 20 milmillonarios más ricos supera el PIB de toda África subsahariana.

- Elon Musk, el hombre más rico del mundo, es tan rico que si perdiese el 99 % de su riqueza, seguiría formando parte del 0,0001 % de las personas más ricas del mundo. Desde 2019, su riqueza ha aumentado en un 699 %.



Desigualdad de ingresos: La pandemia de la COVID-19 está en camino de propiciar el mayor aumento sistémico de la desigualdad de ingresos jamás registrado. Además, se espera que la rápida subida de los precios de los alimentos y la energía, que ha golpeado con mayor fuerza a los ingresos de las personas en mayor situación de pobreza, vaya a incrementar aún más la desigualdad global.

- Los ingresos del 99 % de la humanidad se han deteriorado por la pandemia, con pérdidas equivalentes a 125 millones de empleos a jornada completa en 2021.

- Una persona perteneciente a la mitad más pobre de la población mundial tardaría 112 años en ganar lo que alguien del 1 % más rico en un año.

- Los ingresos de los más ricos se han recuperado con rapidez del golpe que sufrieron al inicio de la pandemia, mientras que los de las personas más pobres aún no lo han hecho, lo que está profundizando la desigualdad de ingresos.

- En 2021, el 40 % más pobre de la humanidad sufrió el declive más pronunciado en ingresos, que cayó en promedio un 6,7 % más de lo que estimaban las proyecciones previas a la pandemia. Esto ha generado un aumento de la desigualdad de ingresos, que llevaba reduciéndose desde la década del 2000 según el índice de Gini, pero que en 2020 experimentó un incremento del 0,3 % en las economías emergentes y en desarrollo.

